

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 099-2019-SUNEDU/CD SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 4557-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 18 de octubre de 2019.

VISTOS, los documentos que se acompañan en quince (15) folios, y;

CONSIDERANDO:

Que el Director de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, con Oficio Nº 0158-2019-UNHEVAL/EPG-CD, del 23.AGO.2019, remite para su ratificación la Resolución Nº 0547-2019-UNHEVAL/EPG-CD, del 23.AGO.2019, que resolvió ESTABLECER los nombres de los programas de la Maestría y Doctorado de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, según lo declarado a la SUNEDU en el formato A4 de licenciamiento, para fines de oferta de los programas y obtención de grado, como se precisa en la parte resolutiva;

Que, en la sesión ordinaria N° 35 de Consejo Universitario, del 30.SET.2019, y sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0547-2019-UNHEVAL/EPG-CD, del 23.AGO.2019, de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL:

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído Nº 1169-2019-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución Nº 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y la Resolución Rectoral Nº 1361-2019-UNHEVAL, del 11.OCT.2019, que declaró en COMISION DE SERVICIOS al Dr. Reynaldo Marcial Ostos Miraval, Rector, y encargó las funciones de Rector al Dr. Javier G. LÓPEZ Y MORALES, Vicerrector de Investigación, por el día 18 de octubre de 2019;

SE RESUELVE:

1°. RATIFICAR la Resolución N° 0547-2019-UNHEVAL/EPG-CD, del 23.AGO.2019, de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, que resolvió ESTABLECER los nombres de los programas de la Maestría y Doctorado de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, según lo declarado a la SUNEDU en el formato A4 de licenciamiento, para fines de oferta de los programas y obtención de grado, como se precisa a continuación; por lo expuesto

Jill
CONAL HERITAGE
RECTOR E

RAME ET LEGIS SE HE STORE LE

-	siderandos pred	PROGRAMAS DECLARADOS A LA SUNEDO
N°	CÓD. DE PROGRAMA	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS Y MENCIÓN
1	P28	Maestría en Administración y Gerencia en Salud
2	P29	Maestría en Banca y Finanzas
3	P30	Maestría en Ciencias Veterinarias
4	P31	Maestría de Comunicación para el Desarrollo
5	P32	Maestría en Contabilidad, mención: Auditoría
6	P33	Maestría en Derecho, mención en Ciencias Penales
7	P34	Maestría en Derecho Civil y Comercial
8	P35	Maestría en Diseño y Construcción de Obras Viales
9	P36	Maestría en Educación, mención en Gestión y Planeamiento Educativo
10	P37	Maestría en Educación, mención: Investigación y Docencia Superior
11	P38	Maestría en Educación: mención en Investigación e Innovación Pedagógica
12	P39	Maestría en Gestión Empresarial
13	P40	Maestría en Gestión y Negocios, con mención en Gestión de Proyectos
14	P41	Maestría en Gestión Pública para el Desarrollo Social
15	P42	Maestría en Gerencia Pública
		Maestría en Ingeniería de Sistemas, mención en Tecnología de Información
16	P43	Comunicación
17	P44	Maestría en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, mención en Gestion
18	P45	Ambiental Maestría en Psicología, con Mención en Intervención Psicológica e Investigación
19	P46	Maestría en Salud Pública y Gestión Sanitaria



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO – PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 099-2019-SUNEDU/CD SECRETARÍA GENERAL

///... RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 4557-2019-UNHEVAL

-2-

20	P47	Maestría en Sistema de Protección de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente Frente a la Violencia
21	P48	Maestría en Sociología, mención en Gerencia Social
22	P49	Maestría en Tributación y Política Fiscal
23	P50	Doctorado en Administración
24	P51	Doctorado en Ciencias de la Educación
25	P52	Doctorado en Ciencias de la Salud
26	P53	Doctorado en Ciencias Económicas y Sociales, mención: Economía y Sociología
27	P54	Doctorado en Contabilidad
28	P55	Doctorado en Derecho
29	P56	Doctorado en Gestión Empresarial
30	P57	Doctorado en Medicina Veterinaria
31	P58	Doctorado en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
F	PROGRAMAS D	DESISTIDOS Y DECLARADOS CON FINES DE OBTENCIÓN DE GRADO
N°	CÓD. DE PROGRAMA	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS Y MENCIÓN
1	P61	Maestría en Educación, con mención en Educación Matemática
2	P62	Maestría en Epidemiología
3	P63	Maestría en Gestión del Desarrollo Social
4	P65	Maestría en Literatura Peruana y Latinoamericana
5	P66	Maestría en Gestión y Negocios, con mención en Gerencia Pública
6	P67	Maestría en Gestión y Negocios, con mención en Marketing
7	P68	Maestría en Gestión y Negocios, con mención en Tributación
8	P74	Maestría en Auditoría de Sistemas Integrados de Gestión de Seguridad, Medio Ambiente, Calidad y Responsabilidad Social

- 2º. DISPONER que la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.
- 3º. DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes.

Registrese, comuniquese y archivese GENERAL YATORALES Dr. Javi TOR (E) SECRETARIA GENERAL Distribución: Rectorado VRAcad VRInv OCI AL UTransparencia OCalidad DIGA e magatinata UL para se rociniento y demás fines DAySA EPG UGT UNIVERSIDAD NACIONALU HERRILLO MALDIZAN HUANUCO Quiñone TARIA GENERA Archivo FORMAL DE TRANSPARENCIA RECIBIDO 2 2 OCT. 2019 No Registro: Hora: 9.25 am Flemos Horas